

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 29 de Agosto de 1895

OTRA REFORMA!

Extenso era el terreno donde las iniciativas y las genialidades del señor Romero Robledo se habían movido desde su entrada en la vida pública, y bien conocidas del país las caprichosas medidas y extrañas reformas del actual ministro de Gracia y Justicia: solo faltaba á éste, para que España entera pudiese apreciar debidamente sus *especialísimas* condiciones, que el señor Cánovas, por causas que el jefe del Gobierno conocerá, si es que alguien las conoce, tuviese la inesperada idea de abrirle las puertas del centro de que dependen los tribunales de justicia; respetable y hasta ahora respetado asilo del mérito, del trabajo prestado y del culto fervoroso á las leyes vigentes. Pero el señor Cánovas, queriendo tal vez probar las universales aptitudes del señor Romero Robledo,—puesto que no debemos suponer deliberado intento de desorganizar lo que mejor organizado estaba en España—dió al hijo pródigo del partido conservador la cartera de Gracia y Justicia. Y en efecto: *gracia* podrán tener las reformas del actual señor ministro; pero lo que es la *justicia* anda cabizbaja y mohina por los sinuosos caminos que le ha marcado el señor Romero Robledo.

Conocidas son de todos las *modificaciones*—ó desorganizaciones, mejor dicho—logradas por el señor ministro en el breve tiempo de su *dominio*: pero la última, la relativa á la «justicia municipal» como han dado en llamarla los periódicos, oscurece á todas las demás y hace pensar si el señor Romero Robledo habrá empeñado con el señor Cánovas una partida del divertido juego de los *despropósitos*.

Lamentábase constantemente doctísimos juriconsultos de la situación en que se hallaba la administración de justicia en los pueblos de escaso vecindario; tegíanse proyectos y se esbozaban reformas encaminadas á dar garantías de acierto al fallo de los jueces municipales, para cuyo cargo se elegían con natural preferencia, dispuesta legal y justamente, los letrados; se pasaba el tiempo pensando en el bello ideal de proveer todos los juzgados y fiscalías municipales en abogados, para de ese modo conseguir una administración de justicia racional é ilustrada: pero cuando de todo eso se trataba, he aquí que llega el señor Romero Robledo al ministerio de Gracia y Justicia y viene á decir en su recientísima disposición: nada de jueces letrados; nada de administración inteligente de la justicia; nada de antigallas tan ridículas como anteponer un letrado á un cacique, un hombre docto en Derecho á un albeitar, ó un herrero, ó simplemente un pastor de ovejas ó de toros!

Tamaño heregía, imposible de sospechar en un hombre de tanto talento que además tiene el título de abogado, aunque solamente ejerza de *abogado de los imposibles*, rebasa la medida. Eso ya no es gobernar; eso no es dirigir un departamento: eso es revolverlo todo des-

atentadamente y ponerse en contradicción con la ciencia, con las opiniones de todos los letrados del orbe, y hasta con el sentido común.

Y como una sensible muestra del efecto que ha producido la disposición aludida, ahí van esos recortes de periódicos autorizadísimos y que ocupan el primer rango entre los madrileños:

El Liberal:

«Sería, en verdad, imperdonable, que el Gobierno, abusando de su situación, solo se acordara de que lo es para vulnerar las disposiciones legales establecidas, para perturbar los diferentes órdenes y poderes del Estado. Y más imperdonable y grave, si lo hace para satisfacción de su amor propio, y atento solo á sus intereses políticos.

Eso no sería solo abrir las puertas de la arbitrariedad ministerial, sino tambien aprovecharse de las desdichas de la patria, cual si no hubiera de llegar nunca el tiempo de responder de sus acciones.»

El Imparcial:

«El señor Romero Robledo echa por tierra la real orden que en 23 de Abril del 93 dictó el señor Montero Ríos sentando prudentes bases para la elección de los jueces municipales.

Determina la ley que para estos cargos sean preferidos los letrados, á no mediar motivos que aconsejen lo contrario. La novísima real orden del señor Romero Robledo dice que para el cargo de juez municipal «no es la capacidad jurídica lo que la ley en primer término busca.»

No es necesario esforzarse en demostrar hasta qué punto el ministro de Gracia y Justicia destruye el sentido de la ley.

Sólo como excepción acepta la ley jueces municipales que no sean letrados, reconociendo, como no podía menos, que lo primero que hace falta para administrar justicia es conocer el derecho patrio. Claro es que en los pueblos donde no hubiere letrados, ó los hubiere inhábiles ó incapacitados,

era preciso ocupar el juzgado con un lego. Pero de eso á afirmar que no es necesario conocer las leyes para dirimir las contiendas de los ciudadanos é instruir las primeras diligencias sumariales en caso de delito, hay un gran paso, que nadie se hubiera atrevido á dar.

Destruído el principio en que se fundaba la justicia municipal, ya podran ser investidos con la respetable función todos los caciques por iletrados é ignorantes que sean. No habrá que buscar ardidés ni combinaciones para que los pueblos estén entregados, sin defensa alguna, á los odios locales y á las arbitrariedades del bando político imperante.

Los jueces municipales, después de la singular manifestación que el señor Romero Robledo estampa en su real orden, quedan reducidos á una especie de alcaldes de barrio, á quienes nadie podrá exigir el conocimiento de las leyes que aplican, pues el ministro, su jefe, les ha excusado de la enfadosa tarea de estudiarlas.

Quando estaban las Cortes abiertas, el señor Romero Robledo no pudo aplicar esta teoría al nombramiento de los jueces municipales. Pero ahora que no hay Cortes donde los ministros sean residenciados, se ha dado el gusto el reformador de los tribunales españoles de deponer aquel exceso «de moderación y de templanza» de que en el documento citado se acusa como de pecado grave.

Nada de moderación, nada de templanza. La voluntad ministerial debe imperar sin límite ni cortapisa. Si estorba una ley se anula, aunque para ello sea preciso, como lo ha sido ahora, dar al traste con el sentido jurídico y con las tradiciones de todos los pueblos bien organizados.»

El Día:

«Las razones con que disfraza esta disposición, que deja libre el paso para amigos y paniaguados, son, como no podía menos en extremo débiles.

De ellas se desprende que el actual ministro no encuentra necesario que los jueces municipales conozcan la ley de Enjui-

ciamiento ni los fundamentos siquiera del Derecho, sino que sean así como padres franciscanos que echen bendiciones y pongan paz en las contiendas, lo cual equivale á desconocer el carácter y las funciones que tienen hoy los juzgados municipales, á los cuales se someten asuntos que necesitan tanto ó mayor conocimiento del Derecho que los que exigen á un tribunal de Audiencia.

El Tiempo:

«La prensa de opinión más imparcial y serena vino anoche con notas tristes de preocupación y desaliento, solo porque el señor Romero Robledo ha tenido la humorada de hacernos saber de real orden que para ser juez municipal de España, basta y es muy suficiente el estar capacitado de ignorante; porque esos *casos parciales* que se nos den por justicia, aunque con la recomendación de saber ignorado y tontería demostrada, pueden ser funcionarios de sobrada crianza.

Todo esto, como la destrucción del Cuerpo de Registradores y Notarios, bases fundamentales de nuestro derecho civil, como el movimiento continuo aplicado a la magistratura, no sería, después de todo, más que el resultado feliz de la *Alosofia* del señor Romero Robledo puesta al servicio de información de un plan revolucionario.

Porque lo que nadie dice y, sin embargo, hay de más grave y verdad de todo esto, es que el señor Romero Robledo es un ministro de la Corona que piensa y traduce en republicano.

Mucho mal hicieron los *húsares*.... ¿Hasta donde llegarán los *polacos*?.....»

A lo cual añade El Correo:

«Tambien *El Globo* y *El País* consagran algun espacio al asunto, y censuran al señor Romero Robledo por su última real orden.

En este asunto ha pasado, además, una cosa que tiene sus ribetes de guasa y de chacota.

Habían dicho algunos periódicos ¡ah, inocentes! que el señor Cánovas era opuesto á ciertos planes del señor Romero Ro-

perios tripulantes, adquieren una velocidad vertiginosa.

Después, cuando la fuerza impulsiva va disminuyendo, las almadías se balancean en el centro del río formando flotillas de naves sin bordas, sin repértica y sin timón. El almadiero lo hace todo con su habilidad. Y así llega infatigable maderas de construcción en ella las excelentes penetrables del valle del Ronca, de las selvas misteriosas del Irati.

Era la influencia del momento pesada y avasalladora sobre el espíritu: era que lo vago y dudoso de la luz, lo incierto de los tonos, lo indefinido de las líneas y detalles, la pureza del ambiente, los aromas de la fronda, las sombras que huyen, el día que aparece, la lucha de los primeros resplandores con las últimas nebruras, todo este conjunto de sensaciones creando una especie de existencia inmaterial en los senos mismos de la existencia física, ejerce de tal modo su presión sobre el alma que al sumergirse irresistiblemente en aquel océano de tinieblas batalla de la materia con sus requerimientos terribles y con sus necesidades premiosas, parece como que se escapa de la tierra.

Sobre las ramas de los árboles, refrescadas con el rocío de la noche, los pájaros sacudieron sus plumas, irguieron la cabeza y lanzaron sus primeros trinos.

En el corral el gallo saludó con su alegre canto al amanecer: al canto de aquel siguió el de otro, á éste el de un tercero y en breve, cual si todos hubieran sentido el aguijón de la rivalidad artística taladrando su orgullo, el concierto se hizo general.

Los vecinos del pueblo, soñolientos todavía, se asomaban á las ventanas medio curiosos, medio amedrentados, preguntándose qué significaba aquel ruido inusitado á semejantes horas.

En la plaza, quince ó veinte caballos, pequeños, resistentes, de menudo casco, á propósito para tragar por los riscos del Pirineo, duros é incansables aguardaban á los expedicionarios. Otros tantos guías, vistiendo el tradicional traje roncalés compuesto de calzón corto y media negra, borceguies muy fuertes y sombrero de anchas alas, custodiaban los caballos. Cada uno de éstos llevaba cruzada en la silla una pesada manta.

Los contentientes fueron llevados al Hospital provincial por los agentes de vigilancia.

En la tarde de ayer se cayó al estanque del paseo de Valencia un niño de cinco años de edad que estaba en compañía de un hermano...

Bueno sería que el estanque se cerrara con una cuerda de alambre, y de este modo se evitara la reproducción de accidentes como el de ayer.

Leemos en El Atlántico: El señor Chávarri y otros amigos suyos de Bilbao y Pamplona interesados mancomunadamente en empresas mineras han estado estos días en Puente Arce para zanjar algunos asuntos relacionados con el desarrollo de la explotación de aquellas minas y conducción de minerales a este puerto por el ferrocarril Cantabrico en cantidad de 60.000 toneladas como mínimo al año.

Los integros activan los preparativos para el meeting que proyectan celebrar en Valladolid. Dicese que el señor Nocedal en su discurso hará importantes declaraciones políticas, benévolas para el régimen actual.

Dicen de Pau que el consejo general ha acordado que se deje a los municipios en libertad de prohibir o autorizar las corridas de toros.

El Tiempo dice que al regreso de la Corte a Madrid surgirá una crisis ministerial, pasando el señor Cos-Gayon a Gracia y Justicia, el señor Castellano a Gobernación y un alto funcionario al ministerio de Ultramar.

Ayer condujeron los serenos al Hospital a un hombre y una mujer que riñeron en la calle de Espoz y Mina y se causaron algunas contusiones. Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

Se asegura que en breve irán a Cuba dos generales de división, para sustituir en los puestos que desempeñan a los generales Salcedo y Bazán, pues este último regresa también a la Península por enfermo.

No obstante el telegrama del gobernador de Valladolid, según noticias particulares recibidas, ni se ha descubierto a los autores del atentado contra los periodistas ni se ha determinado a nadie.

El juzgado sigue instruyendo el proceso, del cual no resulta nada práctico. A cambio de esto, se ha reunido el partido conservador local y ha acordado un voto de confianza para el alcalde.

De modo que no sólo se dejan impunes los delitos que supone el atentado sino que se hace presión para encubrir a los denunciados por los periódicos y que han sido el motivo de la agresión.

El día 6 de Setiembre comenzarán a salir para Cuba las cañoneras que se construyen en Logroño.

El médico señor Gallego anaya en Santiago de Cuba un procedimiento para curar el vértigo. Se salvan el 80 por 100 de los enfermos, los cuales son encerrados en una cámara frigorífica.

PARA SOMBRETEROS en la fábrica de la calle de CALCETEROS, 5.—Precios sin competencia.

Ayuntamiento Sesión ordinaria del día 29 de Agosto PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN Acta de la sesión anterior. Aprobada. Cuentas y libramientos. Aprobados. Doña Manuela Ortigosa, solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo para construir un panteón. A la comisión de Gobierno. Doña Josefa Regó y don Francisco Lozano, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital. Como se pide. Doña Luisa Peis, solicita se le elimine del empadronamiento de esta capital por trasladar su residencia a Valladolid, y se le expida la certificación correspondiente. Como se pide. Se da cuenta de una atenta comunicación del señor coronel del regimiento de la Constitución dando las gracias por la cariñosa despedida y obsequios que se hicieron al batallón que marchó a Cuba. Y se levanta la sesión.

Sección amena ENTRE MARIDOS —Su esposa y la mía aquí la otra tarde se juntaron, y ¡no es nada lo que hablaron de ellas, de usted y de mí!

Sección amena ENTRE MARIDOS —Su esposa y la mía aquí la otra tarde se juntaron, y ¡no es nada lo que hablaron de ellas, de usted y de mí! Oculto tras la cortina cometí la indiscreción de oír su conversación, que fué de lo más divina. Crea usted que me alarmó lo que a las dos escuché. ¡Ay, qué esposa tiene usted! ¡Ay, qué mujer tengo yo! Nada, que a estar a mi lado oyéndolas escondido, se hubiera usted divertido, mejor dicho, disgustado. ¡Qué lenguas, Dios de bondad! ¡Qué modo de zaherir! ¡Hombre, estuve por salir y hacer una atrocidad! Están cogiéndose las dos en que somos dos casados de los más desvergonzados que a echarlo a la tierra Dios. Nos tildaron, irritadas, de insensibles y traidores y... de otras cosas peores que no son para contadas. En sus bocas pecadoras no hallé ternura ni amor, sino oprobio y deshonor... ¡Demontre con las señoras! «¡Mi marido es un infiel!» «¡El mío es todo un perdido!» «¡Es mucho mas mi marido!» «¡Qué sabes tú lo que es él!» Y de la razón en pos, cuestionaban sin cesar empeñadas en probar quién es peor de los dos. «¿Yo un mal hombre y un gandul?» «¡Cácese usted para que su misma esposa de usted le ponga de oro y azul!» «¡Bien me trata a mí la indiana!» «¿Pillo, infiel y hasta insensato...?» «¡Crea usted que pasé un rato detrás de aquella cortina...!» «¡Ann no teniendo decoro, eso ofende, ya se vé.» «¡Si no me coloreé porque yo soy incoloro!» «¿Qué concepto habrá formado de mí tan poco halagüeño?» «¡Y cuidado que es empeño en propalar lo ignorado!» Sin embargo, yo aquel día pude consolarme, al ver que tiene usted una mujer más serrana que la mía. Y de esto no tengo duda. Fuera mejor, mucho más, que la tuviera usted muda. Para difamar sin freno no hay otra tan adecuada. Y usted, ¿qué? ¿No dice nada? ¿Sufrir el insulto sereno? «¡Le parece, en conclusión, que eso es digno y es decente...?» «¡Me parece, únicamente, que tienen mucha razón!» F. ROIG BATALLER.

Boletín religioso SANTO DE HOY.—La Degollación de San Juan Bautista. SANTO DE MAÑANA.—Santa Rosa de Lima vg.

Notas meteorológicas Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 27.4 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 11.2 sobre cero. La altura barométrica en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 729.1. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 140

Florones cornisas, artesonados, dinteles, cartelas, y demás adornos para decoración interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra. Precios baratísimos.

Juan Irigaray NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

ULTIMA HORA SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO Madrid 29 (9.15 m.) AGASAJOS El comercio de la Habana se propo-

ne obsequiar a las tropas que están en camino de la gran Antilla a su llegada a aquella isla, y con este motivo se han abierto suscripciones por medio de las cuales se allegarán fondos para hacer más esplendoroso el recibimiento.

MARTINEZ CAMPOS Ha salido el general Martinez Campos de Santa Clara con dirección a Nuevitas.

FELICITACIONES El ministro de la Guerra las ha recibido del extranjero y muy expresivas por la movilización de tropas llevada a cabo con motivo de la guerra de Cuba.

CANOVAS El presidente del Consejo de ministros irá en la próxima semana a San Sebastian para saludar a la Reina Regente.

Al señor Cánovas ha visitado en Santa Agueda una comisión de la Liga Vizcaina para interesarle en asuntos de dicha asociación.

NOTICIAS DE CUBA En la provincia de Santa Clara ha habido pequeñas escaramuzas entre los insurrectos y nuestras tropas. Los insurgentes rehuyen los combates.

LA FUGA DE UN SENADOR Dicen de París que se ha fugado el senador Mr. Maguir, concesionario de varios ferrocarriles y al cual hace días se le buscaba.

Anuncios preferentes CARBONES MINERALES SUPERIORES especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA.—REGENTE—GALLETA Dirijir los pedidos a CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal. Nota. En la misma casa se expende el carbón mayor y misbarato para fraguas.

PIANOS Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden de contado y a plazos. Música variada de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical. Armonios Instrumentos de banda y orquesta. Guitars, bandurrias y accesorios de todos precios. Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos. Papel música de 1.ª clase en todos tamaños y pautas, a 15 y 0.20 pesetas cuadernillo. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Compañía de almacenes generales de depósito DEL NORTE DE ESPAÑA Societad anónima, capital 1 000 000 pesetas, dividido y representado por 2 000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, primero al suscribir las, el segundo a los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto a los 30 días fecha. Está suscrita la primera mitad del capital social y queda abierta la suscripción para la segunda en esta provincia. Bienes de la Compañía: Crédito Navarrese, Depósito del fondo social, Banco de España. Consiguió esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio dedicará preferentemente sus operaciones a recibir consignación y vender en comisión los vinos regionales, los mercados interiores y exteriores, mediante condiciones fijadas en sus reglamentos y tarifas, cuyos ejemplares impresos se obtendrán en la oficina central y se remitirán a quienes los pidan. Anticipo a metalico a los remitentes o depositantes hasta el sesenta por ciento del valor corriente en plaza con interés de seis por ciento anual. Ventas aseguradas dentro del plazo de tres meses con pagos al contado. Empezará sus operaciones en el próximo Octubre con aplicación a las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla, y en relación con las plazas comerciales de San Sebastian, Santander y Bilbao. Los viticultores podrán enviar desde Septiembre próximo muestras de sus caldos a los almacenes de la Compañía en saje, para los efectos reglamentarios. En igualdad de circunstancias de precios y calidades serán preferidos los accionistas para las operaciones mercantiles a las que no lo sean. Almacenes y depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao. Bodegas sucraes: Centros principales de la producción regional. Domicilio social y administrativo: Pamplona Calles de San Nicolás, y 8, y Pozo-blanco 24 y 26. El administrador interino, Ramón de la Peña.—El Secretario general y asesor de la Compañía Javier Arvizu.

Vino superior de Artajona Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente a las Escuelas. Se recomienda a sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen a probarlo, pues les ha de agradar. San Antón 48 y Nueva frente a las Escuelas. Nota. Tambien se expenden ricos vinos dulces y secos.

Sustitutos El que suscribe contratará cuantos se le presenten y reúnan condiciones para la Península y Ultramar, pagando precios satisfactorios para el próximo reemplazo de 1895. Dirijirse calle de la Estafeta número 65, 2.º, Pamplona. Pascual Mañero.

Posada del Peine MADRID Calle de Postas, a 100 pasos de la Puerta el Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y a 20 de la plaza Mayor Hospedajes desde 1 peseta Edificio modelo há poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad; proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor. Merece visitarse para apreciar bien su importancia. No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnifico reloj de torre en su fachada principal.

Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya) ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE PRIMER ORDEN Modelo en confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las Salas de respiración, Inhalaciones y Pulverización. Abierto al público: de 15 de Junio a 30 de Septiembre. AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS Tres manantiales con temperatura de 27º c.—Cauda de una hora, 32 622 litros. Estas aguas, cuyo determinismo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos del Aparato respiratorio, son eficacísimas en la Tisis pulmonar; Enfisema; Coqueluche; Bronquitis crónica; Asma; Laringitis y toda clase de padecimientos de la Garganta y Follas nasales. También se modifican algunas enfermedades del Aparato digestivo, Corazón y Vías urinarias. Véase la Monografía de Urberuaga, escrita por su Médico-director Dr. José Hernandez Silva, que se remite gratis a quien la pida.

Vinos viejos superiores y de mesa PRECIOS ECONOMICOS Quien desee beber los más exquisitos vinos viejos puede pasar a probarlos al almacén, calle de San Antón número 48, y Nueva frente a las Escuelas. Se sirve a domicilio por cántaros y por botellas, y al consumidor por menor en el establecimiento con comodidad. Hay vinos embotellados de varios años, riquísimos. Sidras espumosas de Villaviciosa (Asturias) y de San Sebastian. Cervezas, gaseosas, vinos rancios viejos, generosos, aguardientes, licores, vinagre, etc. El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, garantiza todos los líquidos que expende y por su bondad los recomienda. San Antón, (hoy Mártires de Ciranqui) 48, y Nueva, frente a las Escuelas.

el VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y que produce un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos; a los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, a los que padecen: del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES. FABRICACION: Casa L. Frere, 49, Rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

Papel de fumar Superior a todas las marcas conocidas Dedicado Al Monumento a los Fueros de Navarra Depósito central CAMISERIA DE IRIGOYEN 24, POZO-BLANCO, 24.—PAMPLONA Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Domicilio social, Madrid; Calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	PESETAS	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.510
TOTAL.	"	55.598.510

TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694 43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector de la Compañía en Navarra **VICENTE SANTESTEBAN**

Plaza de la Constitución núm. 49, 4.º—PAMPLONA

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

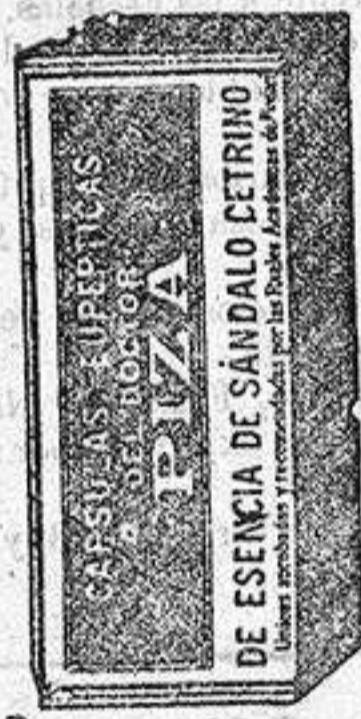
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que euren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La 1^{ra} Caja 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

VINO DE VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, anflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

CÁPSULAS EUPEPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, Inflamación y estado escrófulico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna que puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 13 frasco de viajes. De venta al por mayor y menor en todas las farmacias de España.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

SON EN VERDAD MÉDICINAS DE BENDICION Y ALIVIO Para los enfermos.

Si Padece Vd. de Indigestion, falta de energia, Estómago desordenado, Hígado perezoso ó tension?

Pruebe las Pildoras, y se le repondrá la salud el apetito y la fuerza.

Si se ha Resfriado Vd. ó sufre del pecho ó Reumatismo, Gota, ó Neuralgia?

Aplíquese el Ungüento.

Pués, cura como un encanto. Para las cortadas, heridas, contusiones, tensiones.

NO TIENE RIVAL.

ESTOS REMEDIOS TIENEN UN VALOR INCALCULABLE para las mujeres. Para los niños y viejos son inestimables.

Elaborados solamente en el 78, NEW OXFORD STREET (antes 533, Oxford St.), LONDRES. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25.